



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Cuarta reunión

Roma, 30 de marzo – 3 de abril de 2009

Plan operativo de la CMF para 2009

Tema 13.6.3 del programa provisional

1. La Comisión de Medidas Fitosanitarias en su segunda reunión (CMF-2, 2007) aprobó el Plan de actividades revisado para la CMF, que contenía siete objetivos quinquenales. Al aprobar el Plan de actividades, la CMF convino en que fuera examinado nuevamente cada año por el Grupo de trabajo oficioso de la CMF sobre planificación estratégica y asistencia técnica (PEAT) con el fin de determinar si era necesario o no introducir cambios, y que cada cinco años se realizara un examen global para asegurar que los objetivos establecidos siguieran siendo adecuados.
2. En la CMF-2 se acordó también que el Plan de actividades fuera complementado cada año mediante un plan operativo anual, con el presupuesto correspondiente, en el que se describieran las actividades previstas para el año siguiente con la finalidad de realizar los siete objetivos quinquenales.
3. En el presente documento se expone el proyecto de Plan operativo y el calendario propuesto de actividades para 2009.

I. Ingresos

Programa Ordinario de la FAO

4. La FAO proporciona la Secretaría de la CIPF. La financiación de la Secretaría corre por cuenta del Programa Ordinario de la FAO y de contribuciones extrapresupuestarias, entre ellas el Fondo fiduciario para la CIPF. La asignación de los recursos para el Programa Ordinario es aprobada por la Conferencia de la FAO, que se reúne cada dos años y, en consecuencia, el presupuesto de la FAO es bienal, siendo sus ciclos 2008-09, 2010-11, etc. La contribución de la FAO para el segundo año del bienio 2008-09 se estima (al mes de febrero de 2009) en 2.600.000 USD.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

Contribuciones voluntarias a los fondos fiduciarios

5. Para poder ejecutar el Plan de actividades de la CIPF, se necesitan fondos adicionales procedentes de las contribuciones voluntarias de los Miembros al Fondo Fiduciario para la CIPF u otros fondos fiduciarios, y/o contribuciones en especie con el fin de complementar las que pone a disposición el presupuesto del Programa Ordinario de la FAO. En el tema 13.6.2 del programa se da cuenta de las contribuciones al Fondo Fiduciario para la CIPF. A febrero de 2009, las partes contratantes no habían notificado sus contribuciones al Fondo Fiduciario para la CIPF en 2009 y, en consecuencia, todas las actividades que se había previsto realizar con cargo al Fondo Fiduciario se basan en la posibilidad de transferir fondos remanentes de 2008.
6. En el Cuadro 1 figuran los ingresos estimados para 2009 (a enero de 2009) y en el Cuadro 2 se encuentra el total de gastos para cada uno de los siete objetivos.

II. Productos previstos en 2009

7. El Plan operativo (Anexo 1) fue preparado por la Secretaría de la CIPF para su examen, en primer lugar por la Mesa de la CMF y luego por el PEAT. Se reconoció que no podían llevarse a cabo todas las actividades necesarias para cumplir los requisitos del Plan de actividades con la disponibilidad prevista de recursos (para 2009). El PEAT tras examinar la situación, estableció las prioridades y redujo el número de actividades a un nivel realista y asequible. Las actividades que no pueden realizarse con los recursos disponibles se han incluido en el Apéndice 1 del Plan operativo. Tal vez la CMF desee proporcionar una orientación sobre la prioridad de estas tareas en caso de que se disponga de recursos adicionales a lo largo de 2009.
8. El Plan operativo se finalizó en enero de 2009 a partir de las recomendaciones del PEAT y de la Mesa. Sin embargo, existen algunos temas del programa para examen de la CMF-4 que tal vez tengan un efecto importante en el Plan operativo para 2009. Entre estos se encuentra el tema 13.2 del programa sobre el ajuste de las actividades de la CMF/CIPF a los recursos y el 13.6.6 sobre una estrategia de movilización de recursos. Las contribuciones al Fondo Fiduciario a lo largo de 2009 permitirán que se emprendan nuevas actividades.
9. La Secretaría preparará un Plan operativo para 2009 actualizado tan pronto como sea posible después de la CMF-4, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas y cualquier información adicional sobre las contribuciones al Fondo Fiduciario y la financiación proporcionada en el marco del Programa Ordinario de la FAO.
10. La Secretaría ha proporcionado un calendario propuesto de actividades en el Anexo 2, haciendo observar que las fechas pueden cambiar debido a la disponibilidad de recursos y a dificultades operativas. Una versión actualizada del calendario está disponible en el Portal Fitosanitario Internacional (PFI): https://www.ippc.int/IPP/Es/calendar_es.jsp?language=es.
11. Se invita a la CMF a:
1. *Tomar nota* de los ingresos previstos (a enero de 2009) de y los gastos presupuestados para 2009.
 2. *Tomar nota* del Plan operativo para 2009 y del presupuesto correspondiente.
 3. *Tomar nota* de que las actividades señaladas en el Plan operativo podrán ser modificadas dependiendo de la disponibilidad de recursos (financiación y personal).
 4. *Proporcionar* orientación a la Secretaría sobre la prioridad de las tareas del Anexo 1 del Plan operativo que no tuvieron una financiación asignada.
 5. *Tomar nota* de que la Secretaría actualizará el Plan operativo para 2009 después de la CMF-4 a fin de reflejar las decisiones tomadas en la CMF-4.

Cuadro 1: Ingresos estimados en 2009 (a enero de 2009)

	USD
Programa Ordinario de la FAO	2 600 000
Programa Ordinario de la FAO (remanente de 2008)	200 000
Fondo Fiduciario para la CIPF (remanente de 2008)	493 000
Otros fondos fiduciarios Comunidad Europea	280 000
APO EE.UU.	125 000
APO Japón	125 000
Total	3 823 000

Cuadro 2: Estimaciones de gasto para 2009 (en USD)

	Programa Ordinario Personal	Programa Ordinario no corresp. a personal	Fondo Fiduciario para la CIPF	Otros FF (CE, Japón, EE.UU.)	Totales por objetivos
Objetivo 1					
Establecimiento de normas	330 000	468 000	150 000		
Profesionales asociados				187 000	1 135 000
Objetivo 2					
Intercambio de información	140 000	240 000	160 000		
Profesionales asociados				63 000	603 000
Objetivo 3					
Solución de diferencias	20 000	5 000			25 000
Objetivo 4					
Creación de capacidad	350 000	293 000			643 000
Objetivo 5					
Aplicación sostenible	500 000	150 000			
CMF		235 000		280 000	1 165 000
Objetivo 6					
Promoción/cooperación internacional	40 000	68 000			108 000
Objetivo 7					
Examen de la situación de la protección fitosanitaria en el mundo - Apoyo a la aplicación	20 000	0			20 000
Total	1 400 000	1 459 000	310 000	530 000	3 699 000
Financiación sin asignar					124 000

**Convención Internacional de Protección
Fitosanitaria**

Comisión de Medidas Fitosanitarias

Plan operativo

2009

Comisión de Medidas Fitosanitarias

Plan operativo 2009

Misión de la CMF

Los recursos fitogenéticos mundiales protegidos contra las plagas

Misión de la CMF

Asegurar la cooperación entre las naciones para proteger los recursos fitogenéticos cultivados y naturales del mundo contra la propagación e introducción de plagas de plantas, reduciendo al mismo tiempo en la mayor medida posible la interferencia con el desplazamiento internacional de personas y bienes

Mensaje del Presidente de la Comisión de Medidas Fitosanitarias

Plan operativo para 2009

Como Presidenta de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), tengo el placer de presentar el Plan operativo para 2009. Expone las actividades por emprender en 2009 que contribuirán a la consecución de los siete objetivos quinquenales descritos en el Plan de actividades de la CMF para 2007-2011.

Al examinar los logros alcanzados en el marco del Plan operativo para 2008, el Grupo de trabajo oficioso sobre planificación estratégica y asistencia técnica (PEAT) reconoció que, para alcanzar los objetivos del Plan de actividades, se necesitan recursos financieros y humanos. Por tanto, al examinar el proyecto de Plan operativo para 2009 que la Secretaría había preparado en octubre de 2008, el PEAT estudió el presupuesto estimado para 2009 y la dotación de personal disponible. El PEAT tenía la difícil tarea de considerar no solo los costos financieros de las actividades, sino también la expectativa realista de que una actividad pudiera realizarse, dado que el número de funcionarios experimentados que trabajan en la Secretaría está muy por debajo de lo necesario.

Además de los recursos, para que la CIPF se aplique con éxito, es preciso que la Convención sea visible, debe comprenderse su importancia a escala mundial. La consecución de nuestros objetivos requiere también cooperación entre las Partes Contratantes, creación de capacidad, cooperación con otras organizaciones internacionales, la difusión de información y la aplicación de la ciencia en nuestra elaboración normativa.

El Plan operativo para 2009 señala las consignaciones presupuestarias apropiadas para cada actividad. También señala las actividades que no se encuentran planificadas actualmente por falta de recursos financieros o humanos. No obstante, tal vez se realicen esas actividades si llegan a estar disponibles los recursos apropiados. Espero que los informes de actividades de 2009 pongan de manifiesto que hemos progresado sustancialmente hacia la realización de nuestros objetivos.

Atentamente,

Reinouw Bast-Tjeerde

Presidenta



Introducción

- Objetivo:**
- 1 Un sólido programa de establecimiento y aplicación de normas**
 - 2 Sistemas de intercambio de información apropiados para cumplir las obligaciones de la CIPF**
 - 3 Sistemas eficaces de solución de diferencias**
 - 4 Incremento de la capacidad fitosanitaria de los miembros**
 - 5 Aplicación sostenible de la CIPF**
 - 6 Promoción internacional de la CIPF y cooperación con otras organizaciones regionales e internacionales competentes**
 - 7 Examen de la situación de la protección fitosanitaria en el mundo**

Introducción

En el Plan de actividades de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), que fue aprobado por la CMF en su segunda reunión (CMF-2) en 2007, se describen siete objetivos estratégicos quinquenales, que se basan en los sectores de actividad fundamentales de la Comisión, y que tienen por objeto aplicar las disposiciones internacionales de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Los objetivos están respaldados por actividades específicas y planificadas, y dotadas de los indicadores de realización correspondientes, con el fin de que se puedan seguir de cerca los progresos hacia su consecución. En el Plan de actividades se sugiere que para lograr sus objetivos se necesitarían 4,3 millones de dólares por año. Esta cifra comprende los costos de personal adicional, así como el costo de las actividades anuales.

La CMF-2 convino en que el Plan de actividades fuera examinado nuevamente cada año por el Grupo de Trabajo Oficioso de la CMF sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica (PEAT) con el fin de determinar si era necesario o no introducir cambios, y que cada cinco años se realizara un examen global para asegurar que los objetivos establecidos siguieran siendo adecuados. En la CMF-2 se acordó también que el Plan de actividades fuera complementado cada año mediante un plan operativo anual, con el presupuesto correspondiente, en el que se describieran las actividades previstas para el año siguiente con la finalidad de lograr los siete objetivos quinquenales.

El Plan operativo para 2009 (incluye los datos financieros) se ajusta a los siete objetivos, que abarcan los sectores relativos al establecimiento y la aplicación de normas internacionales, el intercambio de información, la solución de diferencias, la capacidad fitosanitaria, la aplicación sostenible de la CIPF, la cooperación internacional y el examen de la situación respecto de la protección fitosanitaria en el mundo. La plantilla de la Secretaría disponible para 2009 puede verse en el Cuadro 2.

El Plan operativo ha sido preparado por la Secretaría de la CIPF para su examen, en primer lugar por la Mesa de la CMF, y luego por el PEAT. Se reconoció que las diversas actividades necesarias para cumplir los requisitos del Plan de actividades no podían llevarse a cabo con la disponibilidad prevista de recursos (2009). El PEAT estableció las prioridades y redujo el número de actividades a un nivel realista y asequible. Se determinaron claramente las actividades que no se podían afrontar y se mantienen en el Anexo 1 del Plan operativo.



Ingresos (2009) USD

Programa Ordinario de la FAO (estimación de enero de 2009)	2 600 000
Remanente del Programa Ordinario de 2008 (estimación)	200 000
Fondo Fiduciario para la CIPF	
Remanentes	493 000
Otros fondos fiduciarios	
Comunidad Europea	280 000
Profesionales asociados de los EE.UU. (2 x 6 meses)	125 000
Japón - Profesional asociado	125 000
Total ingresos	3 823 000

Costos

Personal Sede (incl. costo de la Secretaría, pago prorrateado para apoyo, p. ej.: finanzas, personal)	1 400 000 ¹
Profesionales asociados (EE.UU., Japón)	250 000
Personal para proyectos (Fondo Fiduciario para la CIPF)	310 000
Total de costos de personal	1 960 000
Estimación de fondos disponibles para actividades relacionadas con la CIPF	1 863 000
Financiación asignada a actividades (PEAT)	1 739 000
Financiación disponible no asignada	124 000

¹ This takes into account expected savings from vacancies during 2009. Total Regular Programme staff costs for a full year is estimated at approximately USD 1,600,000.

Objetivo 1: Un sólido programa de establecimiento y aplicación de normas internacionales	Fondos (USD) asignados¹
<p>Antecedentes: En virtud del Artículo X de la CIPF, las partes contratantes acuerdan cooperar en la elaboración de normas internacionales que debe aprobar la CMF. Tales normas constituyen los medios por los que las partes contratantes pueden armonizar sus medidas fitosanitarias.</p>	
<p>Sector estratégico 1.1: Elaboración, aprobación y revisión de normas</p>	
<p>Actividades planificadas:</p>	
<p>i) Reuniones de los grupos de redacción de expertos y del Comité de Normas para la elaboración de normas</p>	
<p>Comité de Normas (CN):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del CN en mayo (en los idiomas de la FAO solicitados) 125 000 • CN-7 de mayo y costos de reunión 15 000 • Reunión del CN en nov. (en los idiomas de la FAO solicitados) 125 000 	265 000
<p>Grupos técnicos (GT):</p> <ul style="list-style-type: none"> • GT sobre cuarentena forestal 20 000 • GT sobre moscas de la fruta 15 000 • GT sobre tratamientos fitosanitarios 20 000 • GT para el Glosario 8 000 	63 000
<p>Reuniones del Grupo de trabajo de expertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GTE - ARP vegetales cuarentenarias. 20 000 	
<p>Administración general del establecimiento de normas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traducción y edición de proyectos de normas 100 000 • Estudio de consultor sobre el símbolo de la NIMF n.º 15 10 000 • Asuntos jurídicos 10 000 	20 000
<p>ii) Aumentar la eficiencia en la elaboración y aprobación de las normas</p>	120 000
<p>La mayoría de los documentos de trabajo del CN se publicarán en el PFI para que los puntos de contacto nacionales de la CIPF puedan acceder a ellos antes de las reuniones del CN, y los informes de las reuniones de elaboración de normas se publicarán también en el PFI lo antes posible después de cada reunión.</p>	
<p>iii) Contratar personal para mantener el programa de elaboración de normas</p>	S
<p>Se contratarán los siguientes consultores para prestar asistencia en relación con las reuniones señaladas en el n.º i) anterior (los costos se asignan en proporción a las reuniones citadas):</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Consultores del Grupo técnico (tiempo parcial) para ayudar a la Secretaría a llevar a cabo la labor de supervisión de los grupos técnicos • Editor de categoría profesional (tiempo parcial) • Apoyo administrativo (tiempo parcial para asuntos generales y para la compilación de las observaciones de los miembros) 	S

¹ Una "S" indica que la actividad está cubierta por contribuciones en especie de la Secretaría o la Mesa. Un "0" indica que la actividad carece actualmente de financiación. Las actividades no financiadas se enumeran también en el Anexo 1 a este Plan operativo.

Objetivo 1: Un sólido programa de establecimiento y aplicación de normas internacionales	Fondos (USD) asignados¹
<p>Oficial de elaboración de normas (P-2) – financiado con cargo al FF-CIPF Programa de profesionales asociados - EE.UU. y Japón La Secretaría seguirá utilizando administradores asignados para cada tema en el programa de trabajo de establecimiento de normas a fin de proporcionar orientación y ayudar en la selección de los miembros, la elaboración de documentos de debate y la revisión del proyecto de NIMF durante su elaboración.</p> <p>iv) Consideración de los aspectos ambientales y de biodiversidad Incorporación en el proceso de establecimiento de normas</p> <p>Sector estratégico 1.2 aplicación de las normas</p> <p>Actividades planificadas</p> <p>i) Identificar y abordar las dificultades en la aplicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un Wiki del PFI para preguntas y respuestas sobre la aplicación de las NIMF, p. ej.: la NIMF n.º 15. • Recopilar datos a través del PFI sobre la aplicación de todas las NIMF. • Se pedirá a las ORPF que señalen las dificultades y propongan los caminos para abordarlas. Los informes de las ORPF habrán de incluirse como tema permanente en la Consulta técnica entre ORPF (CT-ORPF). <p>ii) Prestación de asistencia de las ORPF a los miembros en la aplicación, incluida la elaboración/revisión de sus reglamentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las partes contratantes identifican las dificultades en la aplicación • Se pedirá a las ORPF que presenten informes sobre sus actividades <p>Los informes de las ORPF habrán de incluirse como tema permanente en la Consulta técnica entre ORPF (CT-ORPF). El costo de esta actividad está cubierto por la consignación de la Secretaría y las contribuciones en especie de las ORPF/ONPF.</p>	<p style="text-align: right;">S</p> <p style="text-align: right;">S</p> <p style="text-align: right;">S</p>
Total de fondos asignados al Objetivo 1	468 000

Objetivo 2: Sistemas de intercambio de información adecuados para el cumplimiento de las obligaciones de la CIPF	Fondos asignados (USD)¹
<p>Antecedentes:</p> <p>La CIPF especifica el tipo de información fitosanitaria que se ha de intercambiar o comunicar para fines de aplicación. Ello incluye el intercambio/comunicación de información entre las partes contratantes, las partes contratantes y la Secretaría y a veces, entre las partes contratantes y sus respectivas ORPF. Además, se comunica también información sobre el funcionamiento y la administración general relacionados con las reuniones y actividades de la CMF y sus órganos auxiliares.</p> <p>Sector estratégico 2.1: Aplicación del intercambio de información según sea necesario en virtud de la CIPF</p> <p>Actividad planificada</p> <p>i) Prestar asistencia a las ONPF en la utilización del PFI, mediante actividades de fortalecimiento de la capacidad emprendidas por la Secretaría y/o las ORPF</p> <p style="text-align: right;">60 000</p> <p>Creación de capacidad nacional/regional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diez países a 6.000 USD por visita 8 000 <p>Participación activa en actividades internacionales sobre Certificación-E.</p> <p>ii) Cumplimiento por la Secretaría de sus obligaciones de notificación y comunicación de asuntos administrativos en modo eficiente en todos los idiomas de la FAO S</p> <p>iii) Seguir elaborando programas de trabajo conjuntos según las necesidades S</p> <p>Sector estratégico 2.2: Respaldo del PFI por un programa eficaz de elaboración y mantenimiento</p> <p>Actividad planificada: 10 000</p> <p>i) Elaborar y documentar procedimientos para la utilización en curso del PFI</p> <p>Elaboración del Manual de intercambio de información de la CIPF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cinco idiomas de la FAO 0 • Elaboración de normas sobre metadatos, p. ej. notificación de plagas (por correo electrónico pero también con viajes) 10,000 <p style="text-align: right;">67 000</p> <p>Mantenimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traducción del PFI en los idiomas de la FAO 25 000 • Programa informático 10 000 • Mejoramiento del equipo informático 20 000 • Cursos de capacitación sobre el programa informático 0 • Desarrollo de actividades de capacitación/ayuda en línea 12 000 	

¹ Una "S" indica que la actividad está cubierta por contribuciones en especie de la Secretaría o la Mesa. Un "0" indica que la actividad carece actualmente de financiación. Las actividades no financiadas se enumeran en el Anexo 1 a este Plan operativo.

Objetivo 2: Sistemas de intercambio de información adecuados para el cumplimiento de las obligaciones de la CIPF	Fondos asignados (USD)¹
<p>ii) Establecer el personal necesario para mantener y elaborar el PFI</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Programador por 11 meses a 5 000 USD mensuales (consultor) 55 000 • 1 Programador por 4 meses a 5 000 USD mensuales (consultor) 20 000 • 1 Diseñador de páginas web por 4 meses a 5 000 USD mensuales (consultor) 20 000 <p>Nota: En la sección de personal anterior quedan cubiertos un profesional asociado (APO, financiado por los Estados Unidos de América) y un capacitador en intercambio de información (P-3 financiado con cargo al Fondo Fiduciario para la CIPF).</p> <p>Sensibilización de los donantes sobre las actividades relacionadas con la CIPF</p> <p>Asistencia en la formulación de proyectos (parte del programa de trabajo habitual para todo el personal de la Secretaría).</p>	<p style="text-align: right;">95 000</p> <p style="text-align: right;">S</p>
Total de fondos asignados al Objetivo 2	240 000

Objetivo 3: Sistemas eficaces de solución de diferencias	Fondos asignados (USD)¹
<p>Antecedentes</p> <p>En caso necesario, las partes contratantes tienen acceso a la solución de diferencias que se describe en el Artículo XIII de la CIPF, para las cuales la CMF ha elaborado reglamentos y procedimientos. Si bien las recomendaciones que formule un comité encargado de examinar la cuestión en conflicto no sean vinculantes, las partes acuerdan que las recomendaciones constituirán la base para nuevos exámenes de la cuestión en conflicto.</p> <p>Sector estratégico 3.1: Fomento de la utilización de los sistemas de solución de diferencias</p> <p>Actividades planificadas</p> <p>i) Dar publicidad a la disponibilidad del sistema de la CIPF de solución de diferencias 5 000 Imprimir el folleto y carteles de la CIPF sobre solución de diferencias 5,000</p> <p>ii) Las ORPF asegurarán que los miembros conozcan y puedan utilizar el sistema de solución de diferencias S</p> <p>Sector estratégico 3.2: Apoyo al sistema de la CIPF de solución de diferencias</p> <p>Actividades planificadas</p> <p>i) Prestación de apoyo por la Secretaría en posibles casos de diferencias que puedan plantearse 0</p> <p>Si bien es difícil pronosticar la participación de la Secretaría, se prevé que en caso de que surjan diferencias, la participación podría determinar una intensificación del trabajo y requerir asistencia externa. El costo de esta actividad quedaría parcialmente cubierta por la consignación de la Secretaría más la asistencia externa si fuera necesario. Se prevé también que se recuperarían algunos gastos.</p> <p>ii) Presentar un informe a la CMF sobre actividades de solución de diferencias S</p> <p>La Secretaría preparará un informe sobre las actividades de 2009 para que la CMF tome nota del mismo en su quinta reunión. El costo de esta actividad está incluido en la consignación de la Secretaría.</p> <p>Otras actividades S</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión anual del Órgano Auxiliar sobre Solución de Diferencias (participación de los miembros de países en desarrollo) <p>Nota: Esta reunión se celebra en fechas contiguas a la reunión anual de la CMF y la asistencia respecto de los gastos de viaje para la participación de miembros de países en desarrollo se incluye en esa partida (asistencia a la CMF).</p>	
Total de fondos asignados al Objetivo 3:	5 000

¹ Una "S" indica que la actividad está cubierta por contribuciones en especie de la Secretaría o la Mesa. Un "0" indica que la actividad carece actualmente de financiación. Las actividades no financiadas se enumeran en el Anexo 1 a este Plan operativo.

Objetivo 4: Incremento de la capacidad fitosanitaria de los miembros	Fondos asignados (USD)¹
<p>Antecedentes</p> <p>En virtud del artículo XX de la CIPF, las partes contratantes acuerdan fomentar la prestación de asistencia técnica a otras partes contratantes, especialmente las que son países en desarrollo, de manera bilateral o por medio de las organizaciones internacionales apropiadas, con objeto de crear capacidad para la aplicación de la Convención.</p> <p>Sector estratégico 4.1: Disponibilidad de métodos e instrumentos que permitan a las partes contratantes la evaluación y la mejora de sus capacidades fitosanitarias, así como la estimación de las necesidades de asistencia técnica</p> <p>Actividades planificadas</p> <p>i) Actualización, mantenimiento y distribución del instrumento de ECF</p> <p>Será necesario celebrar una reunión del Grupo de Trabajo Oficioso sobre Asistencia Técnica para dar seguimiento a los resultados del análisis de CAB International (recomendaciones del PEAT a la CMF-3) y debatir sobre la estrategia de AT de la CIPF. Probablemente será necesario actualizar los CD ROM . Los sectores que requieren financiación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del GTO-AT (2 semanas) 45 000 • Distribución de CD ROM 3 000 • Pruebas sobre el terreno de ECF (2 visitas nacionales) 8 000 <p>Actividades de gestión de la información involucradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Programador por 3 meses (consultor) 15 000 • Traducción (5 idiomas) 20 000 • Impresión de manuales 5 000 • Impresión de CD-ROM 2 000 • Desarrollo de actividades de capacitación/ayuda en línea 7,000 • SMIP / EAPIC, 4 visitas nacionales a 4 000 USD 16 000 • Apoyo de la Secretaría a proyectos de Unificación de la labor en África oriental 40 000 • Listas: consultores y expertos • Base de datos de recursos (material de capacitación, tratamientos, protocolos de diagnóstico) <p>ii) Uso de la ECF y otras herramientas de aprendizaje interactivo para la planificación estratégica y la elaboración de proyectos</p> <p>Será necesario celebrar una reunión para actualizar los conocimientos de los “instructores” de la ECF respecto de las revisiones del instrumento de la ECF. Los sectores que requieren financiación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de los promotores de la ECF (proyecto) 50 000 	<p>56 000</p> <p>105 000</p> <p>S</p> <p>S</p> <p>50 000</p>

¹ Una “S” indica que la actividad está cubierta por contribuciones en especie de la Secretaría o la Mesa. Un “0” indica que la actividad carece actualmente de financiación. Las actividades no financiadas se enumeran en el Anexo 1 a este Plan operativo.

Objetivo 4: Incremento de la capacidad fitosanitaria de los miembros	Fondos asignados (USD)¹
<p>Sector estratégico 4.2: El programa de trabajo de la CIPF está respaldado por la cooperación técnica</p> <p>Actividades planificadas</p> <p>i) Talleres y seminarios regionales (en cooperación con las ORPF o con su asistencia)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un taller regional sobre determinadas NIMF, reglamentos fitosanitarios y reglamentos de importación para Europa oriental (países de habla rusa) 45 000 • Establecer y mantener un cuadro de expertos para fomentar la armonización de la capacidad fitosanitaria en cada región – se necesitan talleres para capacitar o poner al día a una parte del personal (sin financiación asignada) 0 • Talleres regionales (2) sobre proyectos de NIMF: <ul style="list-style-type: none"> • África – inglés 30 000 • África – francés 30 000 • Otros talleres regionales (sin financiación asignada) 60 000 <p>(ii) Formulación y realización de proyectos de fortalecimiento de la capacidad (véase el n.º 4.3i más adelante)</p>	
<p>Sector estratégico 4.3: Las partes contratantes pueden obtener asistencia técnica de los donantes</p> <p>Actividades planificadas</p> <p>i) Sensibilización de los donantes acerca de las necesidades en materia de capacidad fitosanitaria</p> <p>Asistencia en la formulación de proyectos (a petición). Nota: Se prevé que será más necesario ayudar a los países a determinar las prioridades de creación de capacidad y la formulación de proyectos para su posible financiación por donantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cinco proyectos formulados se presentarán a los donantes (incl el FANFC) para su examen a efectos de su financiación (p. ej.: Fortalecimiento de los sistemas fitosanitarios nacionales de Mozambique y Modernización de las capacidades fitosanitarias de Kirguistán) 25,000 • Dos reuniones de coordinación de donantes. 0 <p>ii) Dar a conocer a las partes contratantes posibles donantes y sus criterios para la asistencia</p> <p>Se tratará de un proceso continuo e integrado en otras actividades regionales y nacionales. La actividad específica para 2009 es la preparación y la distribución de información sobre los criterios de los donantes. 2 000</p>	
<p>Sector estratégico 4.4: Elaboración de una estrategia sobre fortalecimiento de la capacidad relativa a la aplicación, la financiación y los vínculos con los recursos de la FAO</p> <p>Actividades planificadas</p>	

Objetivo 4: Incremento de la capacidad fitosanitaria de los miembros	Fondos asignados (USD)¹
<p>i) Elaborar y facilitar la aplicación de la estrategia de creación de capacidad fitosanitaria</p> <p>Seguimiento de la reunión mantenida en diciembre de 2008 por el grupo especializado sobre la elaboración de una estrategia de la CMF para la creación de capacidad fitosanitaria</p> <p>Nota: Hay fuentes de "ingresos" relacionadas con algunas de las actividades de creación de capacidad. Estimada en 50 000 USD.</p>	<p>25 000</p> <p>0</p> <p>2 000</p> <p>0</p> <p>-50 000</p>
Total de fondos asignados al Objetivo 4:	293 000

Objetivo 5: Aplicación sostenible de la CIPF	Fondos asignados (USD)¹
<p>Antecedentes</p> <p>La Comisión, como órgano rector de la CIPF, es el mecanismo fundamental por el que puede aplicarse en forma efectiva y satisfactoria el programa de elaboración de normas, intercambio de información y fortalecimiento de la capacidad acordado internacionalmente.</p> <p>Sector estratégico 5.1: La CIPF está respaldada por una infraestructura eficaz y sostenible</p> <p>Actividades planificadas</p> <p>i) Determinación y formalización de los órganos operativos y de gestión en el ámbito de la CMF (o de sus órganos auxiliares)</p> <p>ii) Transparencia y responsabilidad que permitan una utilización más eficaz de recursos escasos</p> <p>La Mesa, con asistencia de la Secretaría, elaborará el plan operativo anual para el año 2010 con su correspondiente presupuesto para su examen por el PEAT y la toma de conocimiento por la CMF-5. El costo de esta actividad está cubierto por la asignación de la Secretaría y las contribuciones en especie de los miembros de la Mesa.</p> <p>iii) Preparación de un informe anual a la CMF por la Secretaría sobre el plan operativo</p> <p>La Secretaría preparará un informe sobre el plan de 2009 para que tome nota de él la CMF-5. El informe determinará los sectores que no se han completado y las razones para ello. El costo de esta actividad está cubierto por la Secretaría.</p> <p>iv) La Secretaría negocia la prestación de asistencia de las ORPF para la aplicación del programa anual de la CMF</p> <p>Actividad que habrá de incluirse como tema permanente en la reunión de la CT-ORPF. El costo de esta actividad está cubierto por la consignación de la Secretaría.</p> <p>v) Dotación adecuada de personal de la Secretaría</p> <p>La Mesa, con asistencia de la Secretaría, seguirá fomentando el empleo de personal suficiente (FAO, en especie, proyectos, etc.) para satisfacer los requisitos del Plan de actividades de la CMF. Los costos de esta actividad están cubiertos por la consignación de la Secretaría y las contribuciones en especie de los miembros de la Mesa. La plantilla prevista con cargo al Programa Ordinario para 2009 es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un Secretario • Dos expertos técnicos en establecimiento de normas ETC • Un oficial de intercambio de información ETC • Un oficial de creación de capacidad ETC • Un oficial de información ETC • Dos funcionarios de Servicios Generales 	<p>S</p> <p>S</p> <p>S</p> <p>S</p> <p>S</p>

¹ Una "S" indica que la actividad está cubierta por contribuciones en especie de la Secretaría o la Mesa. Un "0" indica que la actividad carece actualmente de financiación. Las actividades no financiadas se enumeran en el Anexo 1 a este Plan operativo.

Objetivo 5: Aplicación sostenible de la CIPF	Fondos asignados (USD)¹
Financiación adicional necesaria para las actividades del sector 5.1	45 000
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de la Mesa (junio) 15 000 • Mesa/PEAT de octubre 15 000 • Prestación de asistencia del Presidente/Vicepresidente/un consultor a la Secretaría en la preparación de documentos de la CMF. 15 000 	
CMF	515 000
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia de personal temporal 15 000 • Interpretación 70 000 • Traducción 150 000 • Asistencia (financiación de la CE) 280 000 	
Viajes de la Secretaría (es decir, no incluidos en talleres, GTE, etc.)	40 000
Costo de la FAO para los servicios (p. ej.: teléfono, fax, etc.)	40 000
Capacitación y formación profesional del personal	25 000
Sector estratégico 5.2: Establecimiento de una base financiera sostenible para la CIPF	
Actividades planificadas	
i) Presupuestos transparentes en que se indiquen los costos efectivos de la aplicación del programa de la CMF	S
<p>La Secretaría/Mesa/SPTA preparará un presupuesto detallado (2010) para apoyar las actividades emprendidas en el plan operativo anual para 2010. En el presupuesto se incluirán tanto el Programa Ordinario como los fondos fiduciarios. Los costos de esta actividad están cubiertos por la consignación de la Secretaría y las contribuciones en especie de los miembros de la Mesa y del PEAT.</p>	
ii) Establecer mecanismos para cubrir el déficit bienal (en curso) de la FAO	0
<p>Sensibilizar a los donantes sobre las actividades relacionadas con la CIPF (sin financiación asignada)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar asistencia en la formulación de proyectos, • Los proyectos ya formulados deben presentarse a examen de los donantes para su financiación • Reuniones de coordinación de donantes 	
iii) Fomento de las contribuciones en especie	S
iv) Elaborar, aplicar y promover una estrategia plurianual de financiación	0
Sector estratégico 5.3: Los programas de la CIPF deberán tener una sólida base científica.	0
Sin financiación asignada en 2009.	
i) Establecer vínculos sólidos con instituciones de investigación y enseñanza apropiadas	S

Objetivo 5: Aplicación sostenible de la CIPF	Fondos asignados (USD)¹
<p>Sector estratégico 5.4: Promover la plena participación de las partes contratantes en desarrollo en todas las actividades pertinentes de la CIPF</p> <p>Actividad planificada</p> <p>i) Asegurar la financiación para la participación de países en desarrollo en las actividades de la CIPF</p> <p>La Mesa/Secretaría se dirigirá a donantes internacionales durante 2009 con el fin de obtener financiación (ya sea directamente o a través del FF-CIPF) para prestar asistencia a los países en desarrollo que no están en condiciones de obtener asistencia financiera de otras fuentes. El costo de esta actividad está cubierto por la consignación de la Secretaría y las contribuciones en especie de los miembros de la Mesa.</p>	
Total de fondos asignados al Objetivo 5:	665 000

Objetivo 6: Promoción internacional de la CIPF y cooperación con las organizaciones regionales e internacionales pertinentes	Fondos asignados (USD)¹
<p>Antecedentes</p> <p>La CIPF es un tratado internacional que se aplica (directa o indirectamente) a todas las naciones que participan en el comercio internacional de cualesquiera productos que pudieran constituir medios de introducción de nuevas plagas de plantas en un área en peligro.</p> <p>Sector estratégico 6.1: Se reconoce mundialmente a la CMF como la autoridad mundial en el sector fitosanitario</p> <p>Actividad planificada</p> <p>i) Elaborar una estrategia de comunicación con un plan integrado de relaciones públicas para lograr el reconocimiento mundial, construir y administrar una imagen positiva de la CMF y promover la CIPF</p> <p>Durante 2008, la Mesa y la Secretaría iniciarán un plan de sensibilización de relaciones públicas para someterlo a debate en el PEAT y lo proseguirán en 2010. El costo de esta actividad está cubierto por la consignación de la Secretaría y las contribuciones en especie de los miembros de la Mesa y del PEAT.</p> <p>En 2009 se actualizarán e imprimirán en cinco idiomas los documentos de promoción de la CIPF (p. ej. la Guía de la CIPF).</p> <p>Sector estratégico 6.2: La CIPF es un socio activo en programas específicos de interés mutuo</p> <p>Actividad planificada</p> <p>i) Vinculación constante con organizaciones internacionales y regionales específicas para identificar las áreas de interés común y trabajar en ellas (beneficio mutuo)</p> <p>La CMF reconoce la importancia de mantener sólidos vínculos con las organizaciones internacionales y regionales con las que comparte intereses comunes. Financiación en curso de los viajes de enlace para el personal de la Secretaría o los miembros de la Mesa que representen a la Secretaría. La vinculación puede llegar a organizaciones como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convención sobre Armas Biológicas y Toxinas (Ginebra) • Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) • Programa Mundial de Especies Invasivas • Organización Internacional del Trabajo • Organización Marítima Internacional • Federación Internacional de Semillas • Protocolo de Montreal • Grupo de investigación internacional sobre cuarentena forestal • Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) • Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) 	<p style="text-align: center;">S</p> <p style="text-align: center;">30 000</p> <p style="text-align: center;">26 000</p>

¹ Una "S" indica que la actividad está cubierta por contribuciones en especie de la Secretaría o la Mesa. Un "0" indica que la actividad carece actualmente de financiación. Las actividades no financiadas se enumeran en el Anexo 1 a este Plan operativo.

Objetivo 6: Promoción internacional de la CIPF y cooperación con las organizaciones regionales e internacionales pertinentes	Fondos asignados (USD)¹
<p>Órganismos internacionales de normalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Codex (comunicación oficiosa constante – costos cubiertos por la Secretaría) • OIE (comunicación oficiosa constante – costos cubiertos por la Secretaría) <p>Otras organizaciones (comunicación oficiosa constante, sin presupuesto para la asistencia a reuniones):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organismo Internacional de Energía Atómica • Asociación Internacional de Análisis de Semillas <p>Las actividades emprendidas por los oficiales regionales y subregionales de protección fitosanitaria de la FAO comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> • organización de talleres regionales sobre proyectos de NIMF • organización de capacitación, p. ej.: ARP y plagas de preocupación fitosanitaria específica • fomentar y facilitar las listas de plagas, la inspección, la vigilancia, el intercambio y los sistemas nacionales de información fitosanitaria en los países • elaboración de proyectos de creación de capacidad fitosanitaria con donantes fuera del ámbito de la FAO (Iniciativa de ayuda para el comercio de la OMC, FANFC) • cooperación con las ORPF, incluida la entrada en funcionamiento de la Organización de Protección de las Plantas del Cercano Oriente (NEPPO) • integración de la labor de la CIPF en proyectos de <i>bioseguridad</i> cuando corresponda • elaboración de proyectos de manejo fitosanitario de plagas, p. ej.: la mosca de la fruta en el África occidental. <p>Sector estratégico 6.3: Comunicación eficiente y eficaz entre las ORPF y la Secretaría de la CIPF</p> <p>Actividad planificada</p> <p>i) Enlace y colaboración entre la Secretaría y el personal ejecutivo de las ORPF</p> <p>Las ORPF funcionan como órganos de coordinación sobre las cuestiones fitosanitarias en el ámbito de sus regiones. La CIPF reconoce la importancia de la función que desempeñan las ORPF y las sinergias que pueden obtenerse si la Secretaría mantiene vínculos estrechos.</p>	<p>S</p> <p>12 000</p>
Total de fondos asignados al Objetivo 6:	68 000

Objetivo 7: Examen de la situación de la protección fitosanitaria en el mundo	Fondos asignados (USD)¹
<p>Antecedentes</p> <p>Uno de los requisitos de la CMF es mantener una visión general de la situación respecto de la protección fitosanitaria en el mundo. Un importante aspecto, a este propósito, es la necesidad de vigilar y estar preparados para intervenir ante cuestiones nuevas o emergentes y/o incorporar nuevas tecnologías.</p> <p>Sector estratégico 7.1: Examen periódico de la orientación estratégica general y los objetivos de la CMF con adaptación de los programas a fin de reflejar las nueva temáticas y responder ante las mismas</p> <p>Actividades planificadas</p> <p>i) Incluir un tema del programa de la reunión de la CMF en que se identifiquen las cuestiones nuevas y de reciente aparición que puedan precisar de iniciativas en el ámbito de la CIPF</p> <p>El costo de esta actividad (que deberá emprenderse para la CMF-5) está cubierto por la consignación de la Secretaría.</p> <p>ii) Las ORPF elaboran documentos de debate sobre cuestiones nuevas y emergentes que ayuden a la CMF a determinar nuevas medidas</p> <p>Este asunto constituirá un tema permanente en el programa de la reunión de la CT-ORPF. El costo de esta actividad está cubierto por la consignación de la Secretaría y las contribuciones en especie de las ORPF.</p> <p>Certificación electrónica</p> <p>iii) Las partes contratantes que están aplicando la certificación electrónica ayudan a otras a aplicarla a través de la Secretaría</p> <p>Hasta la fecha, la Secretaría no ha recibido ofertas de asistencia. Supuestamente, los países interesados en la certificación electrónica están todavía en fase de desarrollo o perfeccionamiento de sus propios sistemas.</p> <p>iv) Aplicación del proyecto fitosanitario NU/CEFACT para la normalización</p> <p>Seguimiento constante por el personal de la FAO (Secretaría ajena a la CIPF) El costo de esta actividad está cubierto por la partida de costos de la Secretaría y las contribuciones en especie de otros funcionarios de la FAO.</p> <p>v) Aprobación de normas pertinentes existentes que regulan la comunicación segura y la validación del origen</p> <p>Seguimiento constante por el personal de la FAO (Secretaría ajena a la CIPF) El costo de esta actividad está cubierto por la consignación de la Secretaría y las contribuciones en especie de otros funcionarios de la FAO.</p>	<p>S</p> <p>S</p> <p>S</p> <p>S</p> <p>S</p>

¹ Una "S" indica que la actividad está cubierta por contribuciones en especie de la Secretaría o la Mesa. Un "0" indica que la actividad carece actualmente de financiación. Las actividades no financiadas se enumeran en el Anexo 1 a este Plan operativo.

Objetivo 7: Examen de la situación de la protección fitosanitaria en el mundo	Fondos asignados (USD)¹
<i>Especies exóticas invasivas</i>	
vi) Elaboración/modificación de NIMF para tener en cuenta las especies de plantas exóticas invasivas (p. ej.: plantas acuáticas invasivas)	
<i>Elaboración de opciones de gestión de riesgos</i>	S
vii) Seguimiento del PEAT acerca del reconocimiento internacional de las áreas libres de plagas.	
Sector estratégico 7.2: La CIPF está respaldada por un programa de aplicación	0
Actividad planificada	
i) Preparar recomendaciones para un programa de aplicación	
ii) Aplicar un Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF	S
	0
Total de fondos asignados al Objetivo 7:	0

Cuadro 1. Resumen de las actividades financiadas y no financiadas (costos no correspondientes a personal)

Objetivo	Costo total de todas las actividades planificadas (USD)	Fondos asignados	Actividades aprobadas sin financiación (Anexo 1)
1	548 000	468 000	80 000
2	495 000	240 000	255 000
3	25 000	5 000	20 000
4	685 000	293 000	392 000
5	810 000	665 000	145 000
6	68 000	68 000	0
7	175 000	0	175 000
Total	2 806 000	1 739 000	1 067 000

Estimación de fondos disponibles
Fondos disponibles sin asignar

1 863 000 USD
124 000 USD

Cuadro 2. Plantilla de la Secretaría prevista para 2009

	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Objetivo 5	Objetivo 6	Objetivo 7	Total
Programa Ordinario	1,8	0,8	0,1	2	3	0,2	0,1	8
Fondos fiduciarios	1	1						2
Profesionales asociados	1,5	,5						2
Consultores sostenidos por los Estados Miembros	2,25							2,25
Total	6,55	2,3	0,1	2	4	0,2	0,1	14,25

Annex 1. Approved activities for 2009 that remain currently unfunded (USD)

Objetivo 1: Un sólido programa de establecimiento y aplicación de normas internacionales

Sector estratégico 1.1: Elaboración, aprobación y revisión de normas

- GT para elaboración de protocolos de diagnóstico 20,000
- Dos GTE para la elaboración de normas 60 000

Total sin financiación Objetivo 1 80 000

Objetivo 2: Sistemas de intercambio de información apropiados para cumplir las obligaciones de la CIPF

Sector estratégico 2.1: Aplicación del intercambio de información según sea necesario con arreglo a la CIPF

Talleres para capacitación de editores del PFI:

- Inglés 45 000
- Francés con traducción 40 000
- Árabe con traducción 35 000
- Español 40 000
- Ruso con traducción 35 000

Reunión del Grupo de Apoyo del PFI 35 000

Sector estratégico 2.2: Respaldo del PFI por un programa eficaz de elaboración y mantenimiento

Elaboración del Manual de intercambio de información de la CIPF (5 idiomas) 15 000

Cursos de capacitación sobre el programa informático 10 000

Total sin financiación Objetivo 2 255 000

Objetivo 3: Sistemas eficaces de solución de diferencias

Asistencia de Secretaría para las posibles diferencias 20 000

Objetivo 4: Incremento de la capacidad fitosanitaria de los miembros

Sector estratégico 4.2: El programa de trabajo de la CIPF está respaldado por la cooperación técnica

Talleres regionales (6) para el examen de los proyectos de NIMF:

- Asia 47 000
- Caribe 35 000
- Asia central 30 000
- América Latina 40 000
- Cercano Oriente 25 000
- Pacífico 40 000

Costo de la elaboración de paquetes para lo anterior 40 000

Establecer y mantener un cuadro de especialistas para promover la armonización de la capacidad fitosanitaria en cada región 100 000

Sector estratégico 4.3: Las partes contratantes pueden obtener asistencia técnica de los donantes

Dos reuniones de coordinación de donantes 10 000

Sector estratégico 4.4: Elaborar y facilitar la aplicación de la estrategia de creación de capacidad fitosanitaria

Seguimiento del GTCA 25 000

Total sin financiación Objetivo 4 392 000

Objetivo 5: Aplicación sostenible de la CIPF

Sector estratégico 5.2: Establecimiento de una base financiera sostenible para la CIPF

Elaboración de una estrategia de financiación plurianual 15 000

Sector estratégico 5.3: Los programas de la CIPF deberán tener una sólida base científica.

Vínculos con instituciones de investigación y enseñanza pertinentes 130 000

Total sin financiación Objetivo 5 145 000

Objetivo 6: Promoción internacional de la CIPF y cooperación con las organizaciones regionales e internacionales pertinentes

No hay actividades sin financiación.

Objetivo 7: Examen de la situación de la protección fitosanitaria en el mundo

Sector estratégico 7.1: examen periódico de nuevas cuestiones

Seguimiento del PEAT acerca del reconocimiento internacional de las áreas libres de plagas 25 000

Sector estratégico 7.2: La CIPF está respaldada por un programa de aplicación

Oficial de aplicación y examen 150 000

Total sin financiación Objetivo 7 175 000

Total sin financiar para todos los objetivos 1 067 000 USD

Calendario provisional de reuniones de la CIPF para 2009

12. El presente Anexo 2 contiene el calendario provisional de reuniones de la CIPF para 2009, que podría sufrir cambios en función de las decisiones de la CMF y las asignaciones presupuestarias.

13. Las actividades que se han aplazado o cancelado por no disponerse de recursos suficientes se indican en un segundo cuadro, al final del documento.

3. La Secretaría de la CIPF mantiene el calendario de reuniones de la CIPF en el Portal Fitosanitario Internacional (IPP - <https://www.ippc.int/IPP/En/calendar.jsp>); se alienta a las partes contratantes a visitar el sitio con frecuencia para comprobar si ha habido actualizaciones de las fechas de las reuniones.

REUNIONES DE LA CIPF PROGRAMADAS PARA 2009

Fecha	Actividad	Tipo	Lugar de la reunión
21 – 30 de enero	Fortalecimiento de la preparación y la capacidad de respuesta nacionales ante las catástrofes	Creación de capacidad	Tanzanía
26 – 30 de enero	Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios	Grupos técnicos	Tokyo (Japón)
31 de enero – 4 de febrero	1.ª reunión del Comité Directivo sobre <i>Participación de las naciones africanas en las organizaciones de establecimiento de normas sanitarias y fitosanitarias</i>	Creación de capacidad	Nairobi (Kenya)
16 – 27 de febrero	Fortalecimiento de la preparación y la capacidad de respuesta nacionales ante las catástrofes	Creación de capacidad	Tanzanía
2 – 6 de marzo	Quinta reunión del Comité de información fitosanitaria de África oriental	Creación de capacidad	Kigali (Rwanda)
9 – 20 de marzo	Taller regional sobre análisis del riesgo de plagas y reglamentación de importaciones	Taller	Bangkok (Tailandia)
17 – 27 de marzo	Grupo de trabajo oficioso sobre la herramienta de evaluación de la capacidad fitosanitaria	Creación de capacidad	Roma (Italia)
25 de marzo	Séptima reunión del Órgano subsidiario sobre la solución de diferencias (SBDS)	SBDS	Roma (Italia)
26 – 27 de marzo	Reunión de la Mesa de la CMF	Mesa	Roma (Italia)
30 de marzo – 3 de abril	Cuarta reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias	CMF	Roma (Italia)
13 – 23 de abril	Fortalecimiento de la preparación y la capacidad de respuesta nacionales ante las catástrofes	Creación de capacidad	Tanzanía
27 – 30 de abril	Reunión del Comité Directivo del Centro de excelencia fitosanitaria	Creación de capacidad	Nairobi (Kenya)

Fecha	Actividad	Tipo	Lugar de la reunión
4 – 8 de mayo	Comité de Normas	Comité de Normas	Roma (Italia)
11 – 13 de mayo	Grupo de trabajo del Comité de Normas	Comité de Normas	Roma (Italia)
4 – 15 de mayo	Capacitación en normas fitosanitarias básicas	Creación de capacidad	Male (Maldives)
11 – 23 de mayo	Creación de capacidad para el uso de la herramienta de evaluación de la capacidad fitosanitaria en el Pacífico	Creación de capacidad	Nadi (Fiji)
19 -21 de mayo	Taller internacional sobre la certificación electrónica	Taller	Ottawa (Canadá)
25 – 29 de mayo	Análisis del riesgo de plantas como plagas cuarentenarias	Grupo de trabajo de expertos	París (Francia)
1 – 13 de junio	Capacitación en normas fitosanitarias básicas	Creación de capacidad	Asmara (Eritrea)
9 – 12 de junio	Reunión de la Mesa de la CMF	Mesa	Roma (Italia)
14 – 27 de junio	Grupo de trabajo oficioso sobre asistencia técnica	Otros grupos de trabajo	Dar Es Salaam (Tanzanía)
20 de junio	<i>Fecha prevista en que los proyectos de NIMF estarán disponibles para consulta con los miembros</i>	Consulta con los miembros	
Julio	Establecimiento de áreas libres de amarillez letal del coco	Creación de capacidad	Mozambique
Julio	Fortalecimiento de la preparación y la capacidad de respuesta nacionales ante las catástrofes	Creación de capacidad	Tanzanía
Julio	Reunión del Comité Directivo del Centro de excelencia fitosanitaria	Creación de capacidad	Nairobi (Kenya)
Julio	Reunión de coordinación de la lucha contra la mosca de la fruta	Creación de capacidad	África occidental
13 – 17 de julio	Grupo técnico sobre cuarentena forestal	Grupos técnicos	Nanjing (China)
20 – 25 de julio	Taller regional sobre proyectos de NIMF CERCANO ORIENTE (en espera de financiación)	Talleres regionales sobre proyectos de NIMF	El Cairo (Egipto)
3 – 6 de agosto	Taller regional sobre proyectos de NIMF PACÍFICO (en espera de financiación)	Talleres regionales sobre proyectos de NIMF	Nadi (Fiji)
3 – 7 de agosto	Taller regional sobre proyectos de NIMF ÁFRICA	Talleres regionales sobre proyectos de NIMF	Addis Abeba (Etiopía)
Julio y agosto	Todos los otros talleres regionales sobre proyectos de NIMF, en espera de financiación	Talleres regionales sobre proyectos de NIMF	Por definir
Agosto	Taller sobre NIMF básicas, proyectos de NIMF, reglamentos fitosanitarios y reglamentos de importación destinado	Creación de capacidad	Por definir

Fecha	Actividad	Tipo	Lugar de la reunión
	a la Comunidad de Estados Independientes (en espera de financiación)		
24 – 28 de agosto	21. ^a Consulta Técnica entre las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF)	Coop. técnica entre ORPF	Entebbe (Uganda)
31 de agosto – 4 de septiembre	Grupo técnico sobre la mosca de la fruta	Grupos técnicos	Viena (Austria)
Septiembre	Fortalecimiento de sistemas de cuarentena para el control de especies exóticas invasivas en Indonesia	Creación de capacidad	Indonesia
14 – 17 de sept.	Taller regional sobre proyectos de NIMF ASIA	Talleres regionales sobre proyectos de NIMF	Busan City (República de Corea)
14 – 17 de sept.	Séptima reunión del Grupo internacional de investigaciones sobre cuarentena forestal	Otros grupos de trabajo	Roma (Italia)
30 de septiembre	<i>Fecha de terminación del período de consulta con los miembros sobre los proyectos de NIMF</i>	Consulta con los miembros	
5 de octubre	Reunión de la Mesa de la CMF	Mesa	Roma (Italia)
6 – 9 de octubre	Planificación estratégica y asistencia técnica	PEAT	Roma (Italia)
12 – 16 de octubre	Grupo técnico sobre el glosario	Grupos técnicos	Por indicar
Noviembre	Fortalecimiento de la preparación y la capacidad de respuesta nacionales ante las catástrofes	Creación de capacidad	Tanzanía
Noviembre	Reunión del Comité Directivo del Centro de excelencia fitosanitaria	Creación de capacidad	Nairobi (Kenya)
Noviembre	Sexta reunión del Comité de información fitosanitaria de África Oriental	Otros grupos de trabajo	Nairobi (Kenya)
9 – 13 de noviembre	Comité de Normas	Comité de Normas	Roma (Italia)

ACTIVIDADES DE LA CIPF SUSPENDIDAS POR FALTA DE RECURSOS

Actividad	Tipo
Reunión de 2009 del Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico	Grupos técnicos
Importación de material de fitomejoramiento para la investigación científica, la educación u otros usos específicos	Grupo de trabajo de expertos
Desplazamientos de tierra y medios de crecimiento junto con plantas en el comercio internacional	Grupo de trabajo de expertos
Grupo de apoyo al PFI	Intercambio de información
Primera reunión de coordinación de donantes	Creación de capacidad
Segunda reunión de coordinación de donantes	Creación de capacidad
Talleres de capacitación de nuevos editores del PFI: Inglés	Creación de capacidad
Talleres de capacitación de nuevos editores del PFI: Francés con traducción	Creación de capacidad
Talleres de capacitación de nuevos editores del PFI: Árabe con traducción	Creación de capacidad
Talleres de capacitación de nuevos editores del PFI: Español	Creación de capacidad
Talleres de capacitación de nuevos editores del PFI: Ruso con traducción	Creación de capacidad
Talleres regionales para el examen de proyectos de NIMF Caribe	Talleres regionales sobre proyectos de NIMF